

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE
CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A**

En el distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A., ubicada en la Panamericana Norte, Kilometro 11 ½, a las 16H00, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores: REYES INTRIAGO ROBERTO, EDGAR RODRIGO AUQUILLA JUNGAL representando el 95.93 % del capital social suscrito y pagado.

Preside la reunión el señor ROBERTO REYES INTRIAGO y actúa como secretario Ad-hoc la señorita MARIA VERONICA TOAPANTA GUALOTO.

El señor ROBERTO REYES INTRIAGO, manifiesta que por encontrarse el 95.93 % del capital social de la compañía, declara instalada la junta y da lectura al siguiente orden, así:

1. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2012
3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

El señor ROBERTO REYES INTRIAGO da lectura al informe de gerencia, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

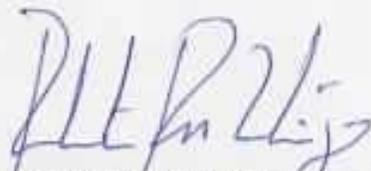
La señorita María Verónica Toapanta Gualoto da lectura al Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012, en el que se rescatan los siguientes rubros principales: Activos Totales \$ 131,393.22; Pasivos Totales \$ 125,912.23; Patrimonio Neto \$ 5,480.99; Ingresos Totales \$ 152,044.57; Gastos Totales \$ 148,296.35 y Utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores \$ 3,748.22. Luego de algunas preguntas de los asistentes, se aprueban los balances presentados.

Acto seguido al señor ROBERTO REYES INTRIAGO, procede a la lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por la junta.

Por su parte el señor ROBERTO REYES INTRIAGO, agradece a la Junta General por la aprobación de los informes presentados y del respaldo a su gestión y de sus colaboradores durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012.

No existiendo más puntos que tratar, se concede un receso a la Junta para la elaboración de la presente Acta, reinstalada la misma, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los presentes, sin observación alguna.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de abril del 2013, siendo las 18H26.


ROBERTO REYES INTRIAGO

C.C.1709898074



EDGAR RODRIGO AUQUILLA JUNGAL

C.C.1103131734